



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

APRUEBA LA PUBLICACION DE LA LICITACION PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS PARA LA MUESTRA COMUNAL DE CUECA ESCOLAR 2013.

LA HIGUERA, 02 150 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la ley N°20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; y el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad de contar con un servicio de traslado para los alumnos participantes en la 35° Muestra Comunal de Cueca Escolar a realizarse en la Escuela Pedro Pablo Muñoz F-51, de la localidad de La Higuera.

SEGUNDO: Traslado de alumnos desde la Escuela Carlos Condell de la localidad de Caleta Los Hornos hasta la Escuela Pedro Pablo Muñoz de la localidad de La Higuera, viceversa y retorno a La Serena.

TERCERO: Traslado de alumnos desde la Escuela Punta Colorada de la localidad de Punta Colorada hasta la Escuela Pedro Pablo Muñoz de la localidad de La Higuera, viceversa y retorno a La Serena.

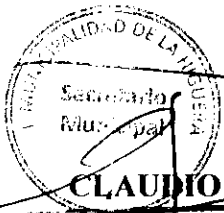
DECRETO EXENTO N° 2695 /

1. Autorícese la publicación de la licitación pública de acuerdo a la ley de compras públicas y su reglamento a contratar un servicio traslado de alumnos.



2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22
Ítem 08 Asignación 007 denominado "Pasaje, Fletes y Bodegajes". Fondo SEP

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese



CLAUDIO TORRES MIRALLES
Secretario Municipal (S)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN.

1. Departamento de Educación.
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas Educación.
4. Adquisiciones Educación.

CFG/CTM/AC